



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 33, fecha: jueves, 15 de Febrero de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE NAVES Y OFICINAS DEL CEAZ

534

Por Resolución de Alcaldía nº. 248/2017, de fecha 29/11/2017, se adjudicó el arrendamiento de naves y oficinas del "centro de Emprendedores de Almonacid de Zorita" lo que se publica a los efectos oportunos.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Almonacid de Zorita. Plaza de José Antonio, nº. 1. 19118 Almonacid de Zorita. Tfno.: 949 37 62 01. Fax: 949 37 71 75. Perfil del contratante: www.almonaciddezorita.es

2. Objeto del Contrato: Arrendamiento de las naves y oficinas del Centro de Emprendedores de Almonacid de Zorita.

3. Tramitación y procedimiento: ordinaria. Procedimiento concurso.

4. Importe del arrendamiento:

Oficinas:

100euros/mes cada oficina durante el primer año de arrendamiento.

120euros/mes durante el segundo mes año de arrendamiento, más el



incremento correspondiente a la variación al alza del I.P.C.

140euros/mes durante el tercer año de arrendamiento y consecutivos, más el incremento correspondiente a la variación al alza del I.P.C. en cada uno de los ejercicios.

Naves:

400 euros/mes el módulo entero (módulo D), más el incremento correspondiente a la variación al alza del I.P.C. en cada uno de los ejercicios.

5. Formalización del contrato:

- a. Fecha de formalización del contrato: 01/12/2017.
- b. Contratista: Euzelene Alves Silva.

En Almonacid de Zorita, a 13 de febrero de 2018. La Alcaldesa-Presidenta, Fdo.: D^a.
Elena Gordon Altares.